



CONVOCATÒRIA ESPECÍFICA DE BEQUES EN ESTUDIS PROPIS DE POSTGRAU I ESPECIALITZACIÓ
CONVOCATORIA ESPECÍFICA DE BECAS EN ESTUDIOS PROPIOS DE POSTGRADO Y ESPECIALIZACIÓN

1	ESTUDI ESTUDIO
Denominació de l'estudi: ESPECIALISTA EN ARGUMENTACIÓ JURÍDICA <i>Denominación del estudio:</i>	
Curs acadèmic: <i>Curso académico:</i> 2009/2010	
2	NOMBRE DE BEQUES A CONCEDIR NÚMERO DE BECAS A CONCEDER
Beques completes: 0 <i>Becas completas:</i>	
Mitges beques: 6 (seis) <i>Medias becas:</i>	
3	BAREM A APLICAR BAREMOS A APLICAR
<p>P1 . Expediente acadèmic (de 0 a 1) Valor assignado : 1 P2 . Renta familiar (de 0 a 1) Valor assignado : 1 P3 . Currículum vitae (de 0 a 3) Valor assignado: 3</p> <p>P1 + P2 + P3 = 5 Se considerarà: Calificacions en el Mòdul presencial; i sobre tot, Proyección Profesional y expectativas de formación.</p> <p>La concessió de estas becas darà dret a la devolució del 50% de las tasas correspondientes ya abonadas en la matrícula. Esta devolució se llevarà a cabo al finalizar los estudios una vez expedida el acta final. Si el alumno es calificado como NO PRESENTADO o SUSPENSO no tendrá dret a la devolució de las tasas de matrícula y la beca pasará al siguiente solicitante de la lista de prelación.</p>	
4	TERMINI, FORMA I LLOC DE PRESENTACIÓ DE SOL·LICITUDS PLAZO, FORMA Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES
Termini: 11 al 19 de junio de 2010 <i>Plazo:</i>	
<i>Forma:</i> Impreso de solicitud de beca, disponible en nuestra web: http://www.uafig.ua.es/	
<i>Lloc:</i> Escuela de Negocios de la Fundación General UA, Aula prefabricada Nº 15 (Junto a la Escuela Politécnica Superior II)	
<i>Lugar:</i> Campus de San Vicente del Raspeig.	
5	DOCUMENTACIÓ A APORTAR DOCUMENTACIÓN A APORTAR
<p>Los documentos necesarios para acreditar dichos criterios son los siguientes:</p> <p>P1. Datos académicos: - Original y copia para cotejar (o copia legalizada notarialmente) de la certificación académica de los estudios que le han dado acceso al curso (Licenciatura, Máster o Doctorado, en su caso), en el que se indiquen las asignaturas y calificaciones obtenidas, así como la nota final de los mismos. - En el caso de estudios en el extranjero, en el certificado deberá constar también la escala de calificaciones aplicada.</p> <p>P2. Datos económicos: /- Para residentes en España: / a) Original y copia para cotejar de la Declaración del IRPF (año 2008) o certificado resumen de la declaración anual de IRPF del 2008 de todos los miembros computables de la unidad familiar con la que convive el solicitante, en su caso, certificado de imputaciones del IRPF de la Agencia Tributaria de no existir obligación de presentar la declaración del IPF del 2008. b) En el caso de que el solicitante alegue independencia familiar y económica, presentará: Original y copia para cotejar de la Declaración del IRPF (año 2008) del solicitante o certificado resumen de la declaración anual de IRPF del 2008 o certificado de imputaciones del IRPF de la Agencia Tributaria de no existir obligación de presentar la declaración del IPF del 2008. c) Certificado de inscripción colectiva en el Padrón Municipal de Habitantes, en el que se indique las personas que residían en el domicilio familiar en el año 2008. d) Título de Familia numerosa (en su caso).</p> <p>/- Para residentes en el Extranjero: / a) Original y copia para cotejar, de los documentos expedidos por las autoridades tributarias de su país que acrediten las rentas de cada uno de los miembros computables durante el año 2008, o documento sustitutivo que acredite las rentas de cada uno de los miembros computables durante el año 2008. b) En el caso de que el solicitante alegue independencia familiar y económica, presentará: Original y copia para cotejar, de los documentos expedidos por las autoridades tributarias de su país que acrediten las rentas durante el año 2008 del solicitante, o documento sustitutivo que acredite las rentas durante el año 2008. c) Certificado de inscripción colectiva en el Padrón Municipal de Habitantes, en el que se indique las personas que residían en el domicilio familiar en el año 2008, o certificado (documento) sustitutivo que acredite las personas que residían en el domicilio</p>	



familiar en el 2008.
d) Títol de Família numerosa (en su caso).
P3. Currículum vitae descriptiu (no documentado) máximo 4 páginas.

La Comisión requerirá al solicitante para que presente los documentos acreditativos de los datos reflejados en la solicitud, debidamente traducidos en su caso. Si no pudiera probarlos o no fueran ciertos podrá dar lugar a la denegación o revocación de la beca. Igualmente, en casos específicos, la Comisión podrá requerir los documentos complementarios que se estimen precisos para un adecuado conocimiento de las circunstancias peculiares de cada caso, a los efectos de garantizar la correcta inversión de los recursos presupuestarios destinados a estas ayudas.

6

PUBLICACIÓ
PUBLICACIÓN

Aquesta convocatòria i els actes administratius que se'n deriven es publicaran en la pàgina web oficial de l'estudi, i tindran els efectes de notificació als interessats.

Contra aquesta convocatòria, que no esgota la via administrativa, es podrà interposar recurs d'alçada en el termini d'un mes a partir de la data de publicació. El recurs es podrà interposar davant aquesta Comissió de Beques o davant el vicerector de Planificació i Estudis de la Universitat d'Alacant.

Esta convocatoria y los actos administrativos que de ella se deriven se publicarán en la página web oficial del estudio, surtiendo los efectos de notificación a los interesados.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes a partir de la fecha de publicación. El recurso podrá interponerse ante esta Comisión de Becas o ante el Vicerrector de Planificación de Estudios de la Universidad de Alicante.

Data de publicació: 11 de junio de 2010

Fecha de publicación:

Signat / Firmado: Manuel Atienza

President de la Comissió de Beques de l'estudi
Presidente de la Comisión de Becas del estudio